



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA****N° 110 – 2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE**Lima, **21 SET. 2017****VISTOS:**

El Informe N° 295-2017/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC de fecha 13 de setiembre de 2017 emitido por la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil, y el Informe N° 319-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 19 de setiembre de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 084-2016-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 02 de noviembre de 2016, se designó a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 093-2016-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 23 de noviembre de 2016, se designó al señor SANDRO GUILMAR ZEVALLOS VALLENAS en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Cusco del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Informe N° 295-2017/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC de fecha 13 de setiembre de 2017, el Gerente de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" solicita a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" realizar las encargaturas correspondientes como Jefes de Proyecto FONDOEMPLEO C-14-05 Piura y Proyecto FONDOEMPLEO C-14-07 Cusco, a los jefes de las Unidades Zonales de Piura y Cusco, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 319-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, de fecha 19 de setiembre de 2017, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que la Dirección Ejecutiva está facultada para que mediante Resolución encargue la jefatura del Proyecto FONDOEMPLEO C-14-05 Piura, a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"; y, encargar la jefatura del Proyecto FONDOEMPLEO C-14-07 Cusco, al señor SANDRO GUILMAR ZEVALLOS VALLENAS, Jefe de la Unidad Zonal Cusco del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Con las visaciones de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil y la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° y artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR, y la Resolución Ministerial N° 104-2017-TR;



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**SE RESUELVE:**

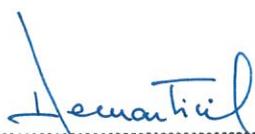
**Artículo 1°.-** ENCARGAR, a partir de la fecha, el cargo de Jefe del Proyecto FONDOEMPLEO C-14-05 Piura, a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR, a partir de la fecha, el cargo de Jefe del Proyecto FONDOEMPLEO C-14-07 Cusco, al señor SANDRO GUILMAR ZEVALLOS VALLENAS, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Cusco del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 3°.-** CÚMPLASE con notificar la presente Resolución a las partes interesadas y asimismo a las Gerencias y Jefaturas que componen la estructura orgánica del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.

**Artículo 4°.-** ENCARGAR al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional ([www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe)) del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
.....  
**JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL  
“JÓVENES PRODUCTIVOS”